



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA UNIFICADA  
PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS POR EL SISTEMA  
DE PRECALIFICACIÓN LISTA CORTA  
No. CM-037-2012**

**CONVOCATORIA PÚBLICA**

EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1 DEL DECRETO 734 DE 2012, INVITA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MÉRITOS POR EL SISTEMA DE PRECALIFICACIÓN CON LISTA CORTA PARA CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE UNA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL—VISR, A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ACTORES E INSTITUCIONES Y SUS ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN Y ARTICULACIÓN, COMPLEMENTADA CON UNA EVALUACIÓN DE RESULTADOS SOBRE LOS HOGARES QUE FUERON BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO EN EL PERIODO 2000-2011, QUE GENEREN DIAGNÓSTICOS E INSUMOS QUE PERMITAN ORGANIZAR, ORIENTAR Y FORTALECER SU EJECUCIÓN, MEJORAR LOS ESPACIOS DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL, E IDENTIFICAR LOS EFECTOS DEL PROGRAMA SOBRE LAS MEJORAS EN LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**1. MODALIDAD DE SELECCIÓN**

El Departamento Nacional de Planeación estableció como proceso de selección del contratista la modalidad de **Concurso de Méritos por el Sistema de Precalificación con Lista Corta** de acuerdo con lo contemplado en el artículo 219 del Decreto Ley 019 del 12 de enero de 2012, y en la Sección I del Capítulo III del Título III del Decreto 734 de 2012, teniendo en cuenta que los servicios de consultoría señalados en los requerimientos técnicos del presente concurso de méritos pueden desarrollarse con diferentes enfoques o metodologías y por ende se exigirá la presentación de una Propuesta Técnica Detallada (PTD).

**2. PRESUPUESTO OFICIAL**

El presupuesto oficial definido para la Consultoría, objeto de este Concurso de Méritos, es hasta por el valor de **OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$800.000.000)**, suma que se encuentra respaldada de la siguiente manera: a) \$200.000.000 en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del DNP No. No.76112 del 11 de Mayo de 2012 y b) \$600.000.000 con un cupo de vigencia futura ordinaria para el año 2013 (referencia 1-2012-037732).

El presupuesto oficial estimado incluye el valor de los gastos e impuestos a que haya lugar, por parte del proponente.

**3. LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**

Los estudios previos y el proyecto del pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en la página electrónica **www.contratos.gov.co**, o en físico en la Coordinación del Grupo de Contratación del DNP ubicada en el piso 7, del edificio FONADE ubicado en la calle 26 No. 13 – 19 de la ciudad de Bogotá D.C.



Departamento Nacional de Planeación  
República de Colombia

**Prosperidad  
para todos**

**4. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO.**

De conformidad con lo señalado en el numeral 8 del artículo 2.1.1. del Decreto 734 de 2012, una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el objeto del presente proceso de selección no se encuentra incurso en ninguno de los Tratados Internacionales vigentes.